SEPTUAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 22 de junio de 2023, siendo las 16:16 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, presidida por la señorita presidenta (s) señorita Orfilia Castro Tobar y con la asistencia del señor concejal, señora y señoritas concejalas, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. En calidad de ministro de fe, asiste la secretaria municipal (s) doña Georgina Zamorano.

Además asiste, don Guillermo Vergara en calidad de alcalde subrogante, y la directora del Cosam, Sra. Consuelo Ramos.

Para el día de hoy tenemos siete puntos en tabla, para el punto número uno se le entrega de antecedentes, señora Gina tiene la palabra

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes
2. Cuenta de Alcaldesa
3. Cuenta de Concejal/as:
4. Presentación del Convenio Programa de Prestaciones Institucionales Salud Mental año 2023 entre el Servicio Salud Metropolitano Central y la Municipalidad de Cerrillos
5. Solicitud de informes
6. Varios

1. Entrega de antecedentes

Se informa que se hizo entrega de los antecedentes del tema a tratar mediante vía correo electrónico a cada uno del/las señor/as concejal/as, relativo al programa de prestaciones institucionales Salud Mental año 2023.

Los referidos documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta de Alcaldesa

Alcalde Protocolar Sr. Guillermo Vergara reporta que no hay informes.

3. Cuenta de Concejal/as:

No hay informes por no haberse realizado durante la semana reunión de comisiones.

4. Presentación del Convenio Programa de Prestaciones Institucionales Salud Mental año 2023 entre el Servicio Salud Metropolitano Central y la Municipalidad de Cerrillos

La presidenta(s) del concejo municipal, señorita Orfilia Castro Tobar presenta ante el Concejo Municipal el Convenio Programa de Prestaciones Institucionales Salud Mental año 2023, entre el Servicio Salud Metropolitano Central y la Municipalidad de Cerrillos, para su análisis y sanción, a través del Directora de Cosam, Sra. Consuelo Ramos Cornejo, quien expone e informa sobre el tema.

Dicha presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Concejal señor Leiva Godoy; felicitar la presentación de Consuelo, muy clara, y hacer una pregunta desde el ámbito presupuestario, porque si no me equivoco en la modificación presupuestaria que se presentó recientemente había un resguardo de recursos que la municipalidad hacía para después, mientras llegaba este convenio efectivamente, entonces ahora se va a corregir esa situación presupuestaria.

Señora Consuelo Ramos responde que al tener la figura de ejecución y validación, el reintegro de los dineros parte aproximadamente en agosto, en función de eso hemos trabajado junto con Secplan en un adelanto (préstamo) que ellos nos realizan, en función a que nosotros vamos recibiendo los dineros del año vamos reintegrando con los ingresos, porque como bien dice el convenio tenemos que dar continuidad independiente de la resolución aprobatoria

La presidenta (s) señorita Castro Tobar: señora Gina tengo una duda al respecto porque el acta dice para conocimiento, la votamos de inmediato esperamos que esté la alcaldesa titular porque entiendo que hay que tramitar la resolución y apurar los dineros.

Secretaria Municipal (s) Georgina Zamorano responde; si los señores concejales están en condiciones de hacer la votación, el ideal es que se haga ahora porque de esa manera se va a activando el convenio para que los recursos lleguen con anticipación y la institución trabaje con mayor tranquilidad en la contratación de personal.

La presidenta (s) señorita Castro Tobar: Concejales, pregunto porque como en la tabla señalaba que era una primera presentación, si están en condiciones de votar lo votamos porque aquí no hay y no estamos proponiendo dinero ni nada por el estilo, salvo el convenio que si incluye financiamiento, pero no estamos nosotros haciendo la propuesta, sino más bien un convenio, por lo tanto no habría dificultar en que lo podamos aprobar. Alguna observación al respecto, alguien está en desacuerdo, al parecer no.

Finalmente, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N° 325

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el Convenio Programa de Prestaciones Institucionales Salud Mental año 2023 entre el Servicio Salud Metropolitano Central y la Municipalidad de Cerrillos.

5. Solicitud de informes

No hay solicitudes.

6. Varios

De la concejala señorita Tapia Gómez;

- Señalar que el día de ayer nos llegó una carta sobre de unos trabajadores del equipo médico que no se le renovó el contrato, me gustaría que se nos pudiera informar acerca de esa decisión, entendiendo que hoy día estamos en una crisis respiratoria importante entonces quisiera saber cuáles van a ser los procedimientos a seguir y por qué se toma esta decisión, yo entiendo que la administración puede tomar decisiones sobre la renovación o no renovación de contrato del personal trabajador de quien ellos quieran, pero creo que es importante que se nos pueda informar al respecto de esto, entendiendo que hoy día es un programa sensible para la comunidad y saber cómo se va a abordar esta situación, yo entiendo que se le hizo llegar una carta también a los demás concejales y a la alcaldesa, así que entiendo que la administración está en conocimiento de esto.

De la concejala señora Miranda Carquín;

- Yo también me quiero sumar a lo que dice la concejala Daniela Tapia, porque encuentro que sí, hubo una desvinculación de fue un médico y dos teans y en este en este momento no se sabe cuál es la causa, también quisiera saber y ahondar en cuáles fueron las causas para despedir a los funcionarios.

De la concejala señorita Osorio Oviedo;

- Saludar y agradecer la invitación que nos hizo la junta de vecinos Gabriela Mistral el sábado para celebrar el Día del Padre estuvo muy bonito, agradecer y mandar un fuerte saludo, espero que todos los papás la hayan pasado muy bien en su día, así que muchas gracias a la nueva directiva, que ha ido evolucionando también y cambiando a nuevos rostros y eso es importante también para seguir avanzando con nuevas ideas.
- También presidenta me gustaría, bueno me hubiese gustado pedirle al alcaldesa, pero como esto queda grabado, me hubiese gustado primero que todo felicitar, el día sábado 17 de junio hubo un procedimiento grande de Seguridad Ciudadana, donde Luis Beiza, Felipe Salazar, Víctor Echegaray y en la central Claudia Quintana, resolvieron una situación bastante terrible con respecto a delincuentes y los detuvieron, así que a mí me gustaría que a estos funcionarios, que han arriesgado de cierta forma su vida por la seguridad, o la inseguridad que sienten los vecinos de Cerrillos, se le pueda dar una anotación de mérito presidenta. Para ellos va todos mis respetos, también se une a este reconocimiento la junta de vecinos Gabriela Mistral y los vecinos directamente afectados de los condominios de San Alberto Hurtado de Cerrillos.

Del concejal señor Leiva Godoy;

- En relación a la pregunta que hacía la concejala Daniela Tapia y la carta de parte del equipo médico en la que se informa que no se renovaran los contratos, me interesaría saber la respuesta que se haga acá. Es la continuidad de la entrega del servicio, yo creo que es fundamental asegurarle a la comunidad que independiente de la persona que pueda estar haciendo la entrega de este servicio, este se continúe sobre todo en esta fecha.

De la concejala señorita Castro Tobar;

- Primero sumarme también a la mención que se hizo anteriormente respecto de la carta, pudimos conversar también con los funcionarios desvinculados del equipo médico, y la verdad es que va a quedar bastante cojo este equipo, dado que entiendo que ya no hay médico porque fue desvinculado el médico y tres teans, por lo tanto ya no hay médico dentro del equipo médico, entonces es como una cosa media rara y solicitar también si el alcalde subrogante que está aquí en la sala nos puede señalar a qué se debe esa situación, porque efectivamente en una crisis respecto a la enfermedad respiratoria por lo tanto creo que no era el mejor momento para hacerlo y, entiendo que no era un tema presupuestario, pues que a ellos los desvincularon el lunes y el mismo día lunes llego gente a reemplazarlos, entonces como rara la situación que ahí aconteció.
- También sumarme a la solicitud de la concejala Josefina Osorio. También se contactaron conmigo los vecinos la junta de vecinos Gabriela Mistral donde también me mencionaron o solicitaron que expusiéramos en el concejo y que pusiéramos la propuesta para una anotación de mérito hacia los funcionarios mencionados por la concejala Josefina Osorio, nos hicieron llegar unas imágenes bastante fuertes, así es que también sumarme a eso.
- Preguntarle al Señor Guillermo Vergara, si él está en conocimiento respecto del equipo médico.

Don Guillermo Vergara en calidad de alcalde subrogante responde; sí presidenta:
En primer lugar manifestar que está funcionando el equipo con toda la responsabilidad enfrente al cuadro general de salud que se presenta.
Segundo que a propósito por ejemplo de los cuadros respiratorios que han aumentado, se reforzó el equipo con dos kinesiólogos, que están trabajando básicamente con atención domiciliaria, ayudando a la gente que requiere esa atención en específico para resolver los problemas respiratorios
Tercero, respecto del Médico efectivamente el Médico presentó la renuncia, esa renuncia no se hace efectiva sino hasta final de mes y al igual que las teans esos reemplazos todavía no ocurren por lo tanto esto de que efectivamente o que habría inmediatamente reemplazado los equipos eso no ha ocurrido., Lo que se está observando es el resultado de este proceso de vinculación o de no renovación para ser preciso de no renovación de los contratos, tiene que ver con una evaluación de los equipos técnicos y tiene que ver con decisiones técnicas en el médico en particular, el presentó la renuncia a propósito que entre otras cosas no había validado su título desde el mes de enero y no se había inscrito, entiendo en un proceso de validación, por lo tanto lo que se está haciendo es buscar otro profesional que esté en condiciones de prestar servicio en la comuna y en ese equipo.

Concejala señorita Castro Tobar; es posible que el llamado a ocupar ese cargo de médico en el equipo médico sea a través de un concurso público o ya tienen el reemplazo.

Responde don Guillermo Vergara en calidad de alcalde subrogante; se puede llamar vía concurso público, así ha operado últimamente Dideco y Salud en todos sus programas.

Concejala señora Miranda Carquin; el que haya un médico no va a restar que saquen a los kinesiólogos o es un equipo completo el que se va a implementar con la suma de los kinesiólogos.

Responde don Guillermo Vergara en calidad de alcalde subrogante; lo que se hace con los kinesiólogos concejala es reforzar el equipo en el cuadro actual de la enfermedad respiratoria, por lo tanto los dos que mencionamos acá tienen que ver con una medida transitoria para reforzar la atención mientras se da el cuadro que todos conocemos.

Concejala señorita Castro Tobar; entiendo que los Kinesiólogos reciben instrucciones de los Médicos.

Concejal Leiva; sí efectivamente en general actúan bajo indicación médica, pero puede ser médico desde cualquier parte de la red asistencial, pueden tener una indicación desde el paciente atendido en el Sapu, en el Sar, en Cesfan y cualquier parte, no necesariamente del propio equipo médico al cual pertenecen, por lo tanto eso estaría resguardado y a veces también tienen alguna prestaciones que pueden hacer dependiendo de la evaluación que ellos hagan de cada paciente.

La presidenta (s) señorita Castro Tobar: referente a la solicitud de anotación de mérito para con los funcionarios don Guillermo, Sra. Gina se lo puedan hacer saber por escrito a la alcaldesa por favor.
Respecto de las lluvias que hemos tenido aquí desde el día de ayer, me imagino que está disponible, nylon y sacos de arena para los vecinos, porque nos han estado llamando toda la mañana solicitando el servicio, yo entiendo que hay un teléfono que publicamos todos, me parece que un fono de emergencia para que los vecinos puedan acceder a esto, entiendo que hay varias calles que están inundadas en la comuna también así es que me imagino que hay un equipo de emergencia preparado.

Don Guillermo Vergara en calidad de alcalde subrogante responde; así es presidenta, esta todo el equipo en la calle, la gente de Dideco atendiendo los requerimientos de nylon en particular habían un stock, que entendemos que es suficiente para este evento, y se están tomando las medidas para reforzar la adquisición de nylon y sacos de arena, pero el teléfono disponible hoy día en la mañana, estaba haciendo lo necesario para responder con todos los llamados, efectivamente ha habido bastante llamado sobre todo por el tema de las calles.

Siendo las 16:47 horas se da por terminada la sesión.

GEORGINA ZAMORANO JARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Octava Administración

SEPTUAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 22 de junio de 2023, siendo las 16:16 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, presidida por la señorita presidenta (s) señorita Orfilia Castro Tobar y con la asistencia del señor concejal, señora y señoritas concejalas, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. En calidad de ministro de fe, asiste la secretaria municipal (s) doña Georgina Zamorano.

Además asiste, don Guillermo Vergara en calidad de alcalde subrogante, y la directora del Cosam, Sra. Consuelo Ramos.

Para el día de hoy tenemos siete puntos en tabla, para el punto número uno se le entrega de antecedentes, señora Gina tiene la palabra

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes
2. Cuenta de Alcaldesa
3. Cuenta de Concejal/as:
4. Presentación del Convenio Programa de Prestaciones Institucionales Salud Mental año 2023 entre el Servicio Salud Metropolitano Central y la Municipalidad de Cerrillos
5. Solicitud de informes
6. Varios

1. Entrega de antecedentes

Se informa que se hizo entrega de los antecedentes del tema a tratar mediante vía correo electrónico a cada uno del/las señor/as concejal/as, relativo al programa de prestaciones institucionales Salud Mental año 2023.

Los referidos documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta de Alcaldesa

Alcalde Protocolar Sr. Guillermo Vergara reporta que no hay informes.

3. Cuenta de Concejal/as:

No hay informes por no haberse realizado durante la semana reunión de comisiones.

4. Presentación del Convenio Programa de Prestaciones Institucionales Salud Mental año 2023 entre el Servicio Salud Metropolitano Central y la Municipalidad de Cerrillos

La presidenta(s) del concejo municipal, señorita Orfilia Castro Tobar presenta ante el Concejo Municipal el Convenio Programa de Prestaciones Institucionales Salud Mental año 2023, entre el Servicio Salud Metropolitano Central y la Municipalidad de Cerrillos, para su análisis y sanción, a través del Directora de Cosam, Sra. Consuelo Ramos Cornejo, quien expone e informa sobre el tema.

Dicha presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Concejal señor Leiva Godoy; felicitar la presentación de Consuelo, muy clara, y hacer una pregunta desde el ámbito presupuestario, porque si no me equivoco en la modificación presupuestaria que se presentó recientemente había un resguardo de recursos que la municipalidad hacía para después, mientras llegaba este convenio efectivamente, entonces ahora se va a corregir esa situación presupuestaria.

Señora Consuelo Ramos responde que al tener la figura de ejecución y validación, el reintegro de los dineros parte aproximadamente en agosto, en función de eso hemos trabajado junto con Secplan en un adelanto (préstamo) que ellos nos realizan, en función a que nosotros vamos recibiendo los dineros del año vamos reintegrando con los ingresos, porque como bien dice el convenio tenemos que dar continuidad independiente de la resolución aprobatoria

La presidenta (s) señorita Castro Tobar: señora Gina tengo una duda al respecto porque el acta dice para conocimiento, la votamos de inmediato esperamos que esté la alcaldesa titular porque entiendo que hay que tramitar la resolución y apurar los dineros.

Secretaria Municipal (s) Georgina Zamorano responde; si los señores concejales están en condiciones de hacer la votación, el ideal es que se haga ahora porque de esa manera se va a activando el convenio para que los recursos lleguen con anticipación y la institución trabaje con mayor tranquilidad en la contratación de personal.

La presidenta (s) señorita Castro Tobar: Concejales, pregunto porque como en la tabla señalaba que era una primera presentación, si están en condiciones de votar lo votamos porque aquí no hay y no estamos proponiendo dinero ni nada por el estilo, salvo el convenio que si incluye financiamiento, pero no estamos nosotros haciendo la propuesta, sino más bien un convenio, por lo tanto no habría dificultar en que lo podamos aprobar. Alguna observación al respecto, alguien está en desacuerdo, al parecer no.

Finalmente, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N° 325

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el Convenio Programa de Prestaciones Institucionales Salud Mental año 2023 entre el Servicio Salud Metropolitano Central y la Municipalidad de Cerrillos.

5. Solicitud de informes

No hay solicitudes.

6. Varios

De la concejala señorita Tapia Gómez;

- Señalar que el día de ayer nos llegó una carta sobre de unos trabajadores del equipo médico que no se le renovó el contrato, me gustaría que se nos pudiera informar acerca de esa decisión, entendiendo que hoy día estamos en una crisis respiratoria importante entonces quisiera saber cuáles van a ser los procedimientos a seguir y por qué se toma esta decisión, yo entiendo que la administración puede tomar decisiones sobre la renovación o no renovación de contrato del personal trabajador de quien ellos quieran, pero creo que es importante que se nos pueda informar al respecto de esto, entendiendo que hoy día es un programa sensible para la comunidad y saber cómo se va a abordar esta situación, yo entiendo que se le hizo llegar una carta también a los demás concejales y a la alcaldesa, así que entiendo que la administración está en conocimiento de esto.

De la concejala señora Miranda Carquín;

- Yo también me quiero sumar a lo que dice la concejala Daniela Tapia, porque encuentro que sí, hubo una desvinculación de fue un médico y dos teans y en este en este momento no se sabe cuál es la causa, también quisiera saber y ahondar en cuáles fueron las causas para despedir a los funcionarios.

De la concejala señorita Osorio Oviedo;

- Saludar y agradecer la invitación que nos hizo la junta de vecinos Gabriela Mistral el sábado para celebrar el Día del Padre estuvo muy bonito, agradecer y mandar un fuerte saludo, espero que todos los papás la hayan pasado muy bien en su día, así que muchas gracias a la nueva directiva, que ha ido evolucionando también y cambiando a nuevos rostros y eso es importante también para seguir avanzando con nuevas ideas.
- También presidenta me gustaría, bueno me hubiese gustado pedirle al alcaldesa, pero como esto queda grabado, me hubiese gustado primero que todo felicitar, el día sábado 17 de junio hubo un procedimiento grande de Seguridad Ciudadana, donde Luis Beiza, Felipe Salazar, Víctor Echegaray y en la central Claudia Quintana, resolvieron una situación bastante terrible con respecto a delincuentes y los detuvieron, así que a mí me gustaría que a estos funcionarios, que han arriesgado de cierta forma su vida por la seguridad, o la inseguridad que sienten los vecinos de Cerrillos, se le pueda dar una anotación de mérito presidenta. Para ellos va todos mis respetos, también se une a este reconocimiento la junta de vecinos Gabriela Mistral y los vecinos directamente afectados de los condominios de San Alberto Hurtado de Cerrillos.

Del concejal señor Leiva Godoy;

- En relación a la pregunta que hacía la concejala Daniela Tapia y la carta de parte del equipo médico en la que se informa que no se renovaran los contratos, me interesaría saber la respuesta que se haga acá. Es la continuidad de la entrega del servicio, yo creo que es fundamental asegurarle a la comunidad que independiente de la persona que pueda estar haciendo la entrega de este servicio, este se continúe sobre todo en esta fecha.

De la concejala señorita Castro Tobar;

- Primero sumarme también a la mención que se hizo anteriormente respecto de la carta, pudimos conversar también con los funcionarios desvinculados del equipo médico, y la verdad es que va a quedar bastante cojo este equipo, dado que entiendo que ya no hay médico porque fue desvinculado el médico y tres teans, por lo tanto ya no hay médico dentro del equipo médico, entonces es como una cosa media rara y solicitar también si el alcalde subrogante que está aquí en la sala nos puede señalar a qué se debe esa situación, porque efectivamente en una crisis respecto a la enfermedad respiratoria por lo tanto creo que no era el mejor momento para hacerlo y, entiendo que no era un tema presupuestario, pues que a ellos los desvincularon el lunes y el mismo día lunes llego gente a reemplazarlos, entonces como rara la situación que ahí aconteció.
- También sumarme a la solicitud de la concejala Josefina Osorio. También se contactaron conmigo los vecinos la junta de vecinos Gabriela Mistral donde también me mencionaron o solicitaron que expusiéramos en el concejo y que pusiéramos la propuesta para una anotación de mérito hacia los funcionarios mencionados por la concejala Josefina Osorio, nos hicieron llegar unas imágenes bastante fuertes, así es que también sumarme a eso.
- Preguntarle al Señor Guillermo Vergara, si él está en conocimiento respecto del equipo médico.

Don Guillermo Vergara en calidad de alcalde subrogante responde; sí presidenta:
En primer lugar manifestar que está funcionando el equipo con toda la responsabilidad enfrente al cuadro general de salud que se presenta.
Segundo que a propósito por ejemplo de los cuadros respiratorios que han aumentado, se reforzó el equipo con dos kinesiólogos, que están trabajando básicamente con atención domiciliaria, ayudando a la gente que requiere esa atención en específico para resolver los problemas respiratorios
Tercero, respecto del Médico efectivamente el Médico presentó la renuncia, esa renuncia no se hace efectiva sino hasta final de mes y al igual que las teans esos reemplazos todavía no ocurren por lo tanto esto de que efectivamente o que habría inmediatamente reemplazado los equipos eso no ha ocurrido., Lo que se está observando es el resultado de este proceso de vinculación o de no renovación para ser preciso de no renovación de los contratos, tiene que ver con una evaluación de los equipos técnicos y tiene que ver con decisiones técnicas en el médico en particular, el presentó la renuncia a propósito que entre otras cosas no había validado su título desde el mes de enero y no se había inscrito, entiendo en un proceso de validación, por lo tanto lo que se está haciendo es buscar otro profesional que esté en condiciones de prestar servicio en la comuna y en ese equipo.

Concejala señorita Castro Tobar; es posible que el llamado a ocupar ese cargo de médico en el equipo médico sea a través de un concurso público o ya tienen el reemplazo.

Responde don Guillermo Vergara en calidad de alcalde subrogante; se puede llamar vía concurso público, así ha operado últimamente Dideco y Salud en todos sus programas.

Concejala señora Miranda Carquin; el que haya un médico no va a restar que saquen a los kinesiólogos o es un equipo completo el que se va a implementar con la suma de los kinesiólogos.

Responde don Guillermo Vergara en calidad de alcalde subrogante; lo que se hace con los kinesiólogos concejala es reforzar el equipo en el cuadro actual de la enfermedad respiratoria, por lo tanto los dos que mencionamos acá tienen que ver con una medida transitoria para reforzar la atención mientras se da el cuadro que todos conocemos.

Concejala señorita Castro Tobar; entiendo que los Kinesiólogos reciben instrucciones de los Médicos.

Concejal Leiva; sí efectivamente en general actúan bajo indicación médica, pero puede ser médico desde cualquier parte de la red asistencial, pueden tener una indicación desde el paciente atendido en el Sapu, en el Sar, en Cesfan y cualquier parte, no necesariamente del propio equipo médico al cual pertenecen, por lo tanto eso estaría resguardado y a veces también tienen alguna prestaciones que pueden hacer dependiendo de la evaluación que ellos hagan de cada paciente.

La presidenta (s) señorita Castro Tobar: referente a la solicitud de anotación de mérito para con los funcionarios don Guillermo, Sra. Gina se lo puedan hacer saber por escrito a la alcaldesa por favor.
Respecto de las lluvias que hemos tenido aquí desde el día de ayer, me imagino que está disponible, nylon y sacos de arena para los vecinos, porque nos han estado llamando toda la mañana solicitando el servicio, yo entiendo que hay un teléfono que publicamos todos, me parece que un fono de emergencia para que los vecinos puedan acceder a esto, entiendo que hay varias calles que están inundadas en la comuna también así es que me imagino que hay un equipo de emergencia preparado.

Don Guillermo Vergara en calidad de alcalde subrogante responde; así es presidenta, esta todo el equipo en la calle, la gente de Dideco atendiendo los requerimientos de nylon en particular habían un stock, que entendemos que es suficiente para este evento, y se están tomando las medidas para reforzar la adquisición de nylon y sacos de arena, pero el teléfono disponible hoy día en la mañana, estaba haciendo lo necesario para responder con todos los llamados, efectivamente ha habido bastante llamado sobre todo por el tema de las calles.

Siendo las 16:47 horas se da por terminada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA